



Resolución del Consejo Universitario
n.º 021-2011-CU-UNAP
Iquitos, 28 de junio de 2011

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria n.º 008-SE-CU, realizada el 27 de junio de 2011, que acordó conformar las comisiones especiales para elaborar las propuestas técnicas detalladas sobre la base de los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 27 de junio de 2011, analizó los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y acordó conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada para implementar el servicio de comedor universitario en la ciudad universitaria de Zúngarococha;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada para implementar el servicio de comedor universitario en la ciudad universitaria de Zúngarococha, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

→ Ángela Rodríguez Gómez Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario	Presidenta
→ Ricardo García Pinchi Jefe de la Oficina General de Infraestructura	Miembro
→ Segundo Córdova Horna Comisionado Especial de Rectorado	Miembro
→ Pedro Antonio Gratelly Silva Decano de la Facultad de Agronomía	Miembro
→ Manuel Flores Arévalo Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
→ Ricardo Díaz Ramírez Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Miembro
→ Jesús Hermes Ramírez Enrique Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Miembro
→ Waldemar Alegría Muñoz Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Miembro
→ Rossana Torres Silva Decana de la Facultad de Enfermería	Miembro
→ Carlos Enrique López Panduro Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	Miembro
→ Jorge Armando Vásquez Pinedo Decano de la Facultad de Ingeniería Química	Miembro
→ Jorge Arévalo Melho Decano de la Facultad de Medicina Humana	Miembro





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 021-2011-CU-UNAP

- | | |
|---|----------|
| → Alberto Navas Torres
Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Miembro |
| → Martiza Grández Ruíz
Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica | Miembro |
| → Carlos Alberto García Cortegano
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática | Miembro |
| → Alejandro Chávez Paredes
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Odontología | Miembro |
| → Gilberto Silva Teco
Coordinador General de la UNAP en la sede de Yurimaguas | Miembro |
| → Un representante estudiantil por cada agrupación política | Miembros |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene plazo hasta el 27 de julio de 2011, para presentar su informe final.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL